



***Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.***

### **Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

- 1. Por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal y a los gobiernos de las entidades federativas del país, a participar en las actividades propias de la jornada de conmemoración del "Día Mundial sin Auto 2015", que tendrá verificativo el próximo día 22 de septiembre.*
- 2. Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 94, 103 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto por los artículos, 113, 117, 135, 177, 182, 190, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen, con base en la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

La Comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición en comento, desarrolló su trabajo conforme al procedimiento que a continuación se describe:



*Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

- I.** En el capítulo concerniente a los "**Antecedentes**" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y del recibo de turno para emitir el dictamen correspondiente.
- II.** En el capítulo referente al "**Contenido**" se sintetiza el alcance de la propuesta en estudio.
- III.** En el capítulo relativo a las "**Consideraciones**" la Comisión expresa los argumentos de valoración del punto de acuerdo y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.

#### **I. ANTECEDENTES**

1. Con fecha 22 de septiembre de 2015, el Senador Jesús Casillas Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal y a los gobiernos de las entidades federativas del país, a participar en las actividades propias de la jornada de conmemoración del "Día Mundial sin Auto 2015", que tendrá verificativo el próximo día 22 de septiembre.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el punto de acuerdo de mérito para realizar el análisis y dictamen correspondiente.

2. Con fecha 24 de septiembre de 2015, la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo a nombre propio y de las Senadoras Graciela Ortíz González, Marcela Guerra Castillo, Blanca María Del Socorro Alcalá Ruíz y del Senador Jesús Casillas Romero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con punto de acuerdo que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la



***Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.***

Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva turnó el punto de acuerdo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para realizar el análisis y dictamen correspondiente.

## **II. CONTENIDO**

**A.** El Senador Jesús Casillas Romero destaca en su exposición de motivos lo siguiente:

- a) La celebración de los días sin automóviles ha cobrado especial importancia ciudadana en los últimos años y se ha extendido por diferentes lugares del mundo. Por lo que respecta a la Ciudad de México, desde 1990, cada 22 de septiembre se conmemora el "Día Mundial Sin Auto" con la finalidad de crear conciencia en los automovilistas sobre el impacto ambiental del uso de este medio de transporte.
- b) Señala que en la Zona Metropolitana del Valle de México se estima una existencia de casi 6 millones de automotores, 2.1 millones en la Zona Metropolitana de Guadalajara y 1.9 millones de unidades en la Zona Metropolitana de Monterrey.
- c) El objetivo de esta conmemoración es desincentivar el uso indiscriminado o abusivo del automóvil, probando otras opciones como el transporte público, la bicicleta o a pie, así como concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad de su uso racional y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente, y potenciar el transporte público y no motorizado como medios alternativos.

Conforme a lo anterior, el Senador propuso lo siguiente:



**Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.**

**PRIMERO.-** El Senado de la República se pronuncia favorablemente a la celebración del "Día Mundial Sin Auto" a conmemorarse el próximo día 22 de septiembre, como una celebración que pretende desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, conminar a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal y a los gobiernos de las entidades federativas del país, para que en el marco de la conmemoración del "Día Mundial sin Automóvil 2015".

**A).-** Se sumen a las actividades propias de la conmemoración y promuevan en la ciudadanía y servidores públicos de su adscripción, su activa participación para que el próximo día 22 de septiembre procuren el prescindir por un día del uso del automotor privado y que en su lugar se opte por trasladarse en transporte público, en bicicleta o a pie; con el objetivo básico de:

1. Concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad del uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente.
2. Potenciar el transporte público y no motorizado como medios alternativos.
3. Descubrir un día como la ciudad puede percibirse más sana, amable y acogedora; sin congestión, menos contaminación y ruido, y más segura.
4. Participar de lo que se ha concebido como un símbolo de la humanización de las ciudades, un día mundial sin automóvil.

**B).-** Promuevan en sus respectivas jurisdicciones, que los vehículos oficiales no circulen durante el referido día 22 de septiembre, con excepción de aquellos que presten un servicio directo a la ciudadanía o de emergencias.



***Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.***

- B.** Las Senadoras Ana Lilia Herrera Anzaldo, Graciela Ortiz González, Marcela Guerra Castillo, Blanca María Del Socorro Alcalá Ruíz y el Senador Jesús Casillas Romero, destacan en su exposición de motivos lo siguiente:
- a) El Día Mundial sin Auto es una conmemoración cuyo origen encontramos en Europa durante la década de los años setenta, época en la cual surge una crisis en el suministro del petróleo.
  - b) En 1987 se implementa una jornada europea sin automóviles, con la misma intención de reducir su uso, pero esta vez con motivos meramente ecológicos.
  - c) Fue en 1999 cuando tomó fuerza el movimiento en pro del abandono del uso indiscriminado del automóvil, hasta que la Comisión Europea avaló el día denominado "La Ciudad sin mi Coche" que posteriormente se convirtió en el año 2000 en el "Día Mundial Sin Auto" y cuya celebración es el 22 de septiembre.
  - d) Estas acciones socialmente responsables tienen la intención de incrementar la participación ciudadana en el cuidado de su entorno y fomentar la interacción social.
  - e) En México ha sido notable el crecimiento del uso de vehículos registrados en circulación, tan solo en el 2010 habían 21 millones 152 mil 773 vehículos y para el 2014 se registraron 25 millones 543 mil 130 lo que representa un alza del 20%.
  - f) Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) demuestran que las cinco ciudades con mayor número de vehículos en circulación son: el Distrito Federal con 4 millones 421 mil 797; el Estado de México con 4 millones 7 mil 600; Jalisco con 1 millón 814 mil 989; Nuevo León con 1 millón 314 mil 279 y, Veracruz con 1 millón 52 mil 699.



***Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.***

- g) El INEGI ha hecho estimaciones de la evolución de los kilómetros por vehículo recorridos y reportó a la Zona Metropolitana del Valle de México como la de más kilómetros por vehículo recorridos entre todas las ciudades de la República, al alcanzar los 84.5 millones de kilómetros debido a su parque vehicular privado.
- h) El uso abusivo del auto explica las altas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en zonas urbanas, lo cual es una contribución directa al fenómeno de calentamiento global.
- i) Se estima que las emisiones de GEI por parte del transporte motorizado pasarán de 67 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en el 2008 a más de 347 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en el 2030.
- j) El Instituto Nacional de Ecología señala que al menos 34 millones de personas que viven en zonas metropolitanas, están expuestas a una mala calidad del aire.
- k) Conmemorar el "Día Mundial sin Auto" implica una actitud proactiva, por la convicción de aportar directamente al cuidado de nuestra única casa: el planeta Tierra.
- l) Ante la importancia que ha adquirido esta celebración en la República Mexicana cada vez son más las autoridades de los tres órdenes de gobierno e integrantes de la sociedad civil organizada, que animan al resto de ciudadanos a cambiar su concepción respecto al transporte en coche como la "mejor opción" en zonas urbanas.

Conforme a lo anterior, los Senadores propusieron lo siguiente:



***Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.***

***ÚNICO.-*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo de las treinta y dos Entidades Federativas, así como a los treinta y un Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a las particularidades de cada Entidad, incorporen con una perspectiva de salud pública, acciones a favor de la cultura del uso eficiente del automóvil privado y en ese contexto convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

### **III. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86, 94 y 103 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto por los artículos, 113, 117, 133, 135, 182, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión de Comunicaciones y Transportes resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

**SEGUNDA.** Esta dictaminadora ha decidido conjuntar las dos proposiciones con punto de acuerdo descritas en el Capítulo de Antecedentes, ya que refieren El mismo tema y materia, por lo que se emite este dictamen conjunto.

**TERCERA.** Se coincide con los proponentes respecto de concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad de su uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente, además de potenciar el transporte público y no motorizado como medios alternativos y concuerda con la idea de desincentivar el uso indiscriminado o abusivo del automóvil.



*Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

**CUARTA.** Es importante destacar que el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México (ITDP MÉXICO)<sup>1</sup> ha realizado un diagnóstico de las tendencias de utilización del automóvil, sus causas y efectos en México y en sus áreas metropolitanas. Este estudio ha identificado cuatro factores que incentivan un mayor uso del automóvil en México:

- a) Los costos de uso de los automóviles artificialmente bajos, debido a subsidios a la gasolina y de utilización del espacio público (estacionamientos), así como a la presencia de mercados informales de mantenimiento y a la falta de normatividad que regule el estado mecánico y de emisiones en todo el país.
- b) La oferta de infraestructura para automóviles, como mayores vialidades y estacionamientos, que incentivan el uso del automóvil particular en el mediano y largo plazo.
- c) La expansión de las ciudades en un patrón de baja densidad, difusos y sin usos de suelo mixtos, que obligan a las personas a utilizar el automóvil para acceder a los bienes y servicios que requieren en su vida diaria.
- d) Al crecimiento del parque vehicular, a reducidas opciones de transporte y a patrones de desarrollo urbano orientados al automóvil, que genera un ciclo de dependencia del uso del automóvil.

**QUINTA.** El propio ITDP MÉXICO señala que en términos ambientales el 18% de las emisiones de CO<sub>2</sub> de México son generadas por los automóviles particulares. Precisa también que a nivel urbano los vehículos son la fuente principal de contaminantes, se estima que contribuyen en promedio al 95% de las emisiones de CO, al 73% del NO<sub>x</sub> y al 15% de SO<sub>2</sub>.

---

<sup>1</sup> Fuente: "La importancia de Reducción del Uso del Automóvil en México. Tendencias de motorización, del uso del automóvil y de sus impactos". Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México (ITDP MÉXICO) <http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/Importancia-de-reduccion-de-uso-del-auto.pdf>



*Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

La Ciudad de México es señalada como la ciudad con mayor malestar causado por congestión vehicular en el mundo.

**SEXTA.** El estudio destaca que el gobierno de México ha subsidiado el precio de la gasolina por muchos años, con el fin de mantener sus precios estables, pero esta política pública tiene efectos negativos sobre la sociedad debido a los incentivos negativos que produce, ya que abarata el uso del automóvil por kilómetro recorrido lo que incentiva su uso y compra.

Otros de los factores que incentiva el uso del automóvil es la eliminación de los impuestos anuales como la tenencia. En este sentido, la eliminación de la tenencia como impuesto es una política que incide en un mayor uso del automóvil, al abaratar su posesión y liberar recursos para un mayor uso del mismo.

**SÉPTIMA.** Por otra parte del Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015, que forma parte del Reporte Global en Asentamientos Humanos de ONU-Hábitat<sup>2</sup>, destaca que los automotores representan una fuente importante de contaminación del aire y que por esta razón las zonas urbanas más pobladas son las que sufren la mayor contaminación de este tipo.

La contaminación vehicular del aire produce efectos nocivos para la salud humana. Los estudios epidemiológicos estableciendo comparaciones entre áreas urbanas (elevado nivel de contaminación) y áreas rurales (bajo nivel de contaminación) demuestran que el aumento de los casos de enfermedades respiratorias está relacionado con las primeras.

---

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.onuhabitat.org/Reporte%20Nacional%20de%20Movilidad%20Urbana%20en%20Mexico%202014-2015%20-%20Final.pdf>



*Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

**OCTAVA.** Según los resultados del Cuarto Almanaque de Datos y Tendencias de la Calidad del Aire en 20 Ciudades Mexicanas, la Zona Metropolitana del Valle de México es la más contaminada, seguida de Guadalajara, León y Monterrey. El auto-transporte es el principal responsable de la polución que respiramos, con el 90% de las emisiones de Monóxido de Carbono (COv) y del 45% de Óxidos de nitrógeno (NOx). Y son los vehículos ligeros los que emiten el 74% de CO.

**NOVENA.-** El número de autos registrados en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) prácticamente se duplicó en ocho años (2005-2013), al pasar de 3.5 millones a 6.8 millones. Esta tendencia es grave ya que este fenómeno había tardado 25 años en suceder (1980-2005).

Esto sin duda se ha traducido en una mayor congestión y tiempos de traslado, dados los más de tres millones de autos extra circulando en los últimos ocho años, a lo que habría que añadirle los cientos de miles de autos que circulan con placas de otros estados, o bien, que entran y salen de la ZMVM por distintos motivos.

Este fenómeno se ha dado principalmente en los municipios conurbados de la ZMVM, donde la expansión urbana ha sido mayor (1980-2010), pero donde menos transporte público masivo hay, ya que se ha quedado concentrado principalmente en el DF, que ha perdido población.

Las implicaciones de este fenómeno son enormes. En primer lugar, de continuar este ritmo de crecimiento tan alto en los próximos años se podría duplicar nuevamente el parque vehicular alcanzando los 13 o 14 millones de autos registrados. Si esto sucede no hay ni habrá capacidad vial suficiente para que todos ellos circulen sin congestionar las calles. Esto debido a que no existe inversión pública, ni privada, capaz de aumentar la oferta de vialidades a la velocidad del incremento del uso del automóvil.



*Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

**DÉCIMA.-** La grave situación señalada en las Consideraciones anteriores, requiere de medidas urgentes y extraordinarias para disminuir el incremento de la motorización y de su uso desmedido. Es claro que se requiere de diversas acciones que deben de suceder al mismo tiempo.

**DÉCIMA PRIMERA.** En conclusión es evidente que el incremento de la utilización del automóvil en México genera diversas externalidades asociadas a su uso, sobre el medio ambiente, sobre la economía, sobre la salud humana, sobre la estructura espacial de las ciudades y por ende se refleja en impactos a la sociedad.

En este sentido, además de promover y concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad del uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente, es necesario que las autoridades de los distintos gobiernos locales, implementen una serie de instrumentos para desincentivar el uso del automóvil y que estos recursos se dirijan para la inversión en transporte público masivo y no motorizado.

**DÉCIMA PRIMERA.** Esta dictaminadora acuerda modificar los resolutivos propuestos, ello derivado de la dictaminación conjunta de las proposiciones con punto de acuerdo y con el objeto de actualizar la propuesta no solo para los efectos que se pretendían para el año 2015, sino que se consideren para los años subsecuentes. Asimismo, en atención al Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se modifica el exhorto respeto al gobierno de la Ciudad de México. Por ello, se somete a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:



*Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El Senado de la República se pronuncia favorablemente a la celebración del "Día Mundial Sin Auto" que se conmemora el 22 de septiembre de cada año, como una celebración que pretende desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, conminar a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo.

**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo de las treinta y dos Entidades Federativas, así como a los treinta y un Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a las particularidades de cada Entidad, incorporen con una perspectiva de salud pública, acciones a favor de la cultura del uso eficiente del automóvil privado y en ese contexto convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.

**TERCERO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México y a los gobiernos de las entidades federativas del país, para que en el marco de la conmemoración del "Día Mundial sin Automóvil":

**A).-** Se sumen a las actividades propias de la conmemoración y promuevan en la ciudadanía y servidores públicos de su adscripción, su activa participación para que el próximo día 22 de septiembre procuren el prescindir por un día del uso del automotor privado y que en su lugar se opte por trasladarse en transporte público, en bicicleta o a pie; con el objetivo básico de:

1. Concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad del uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente.
2. Potenciar el transporte público y no motorizado como medios alternativos.



***Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.***

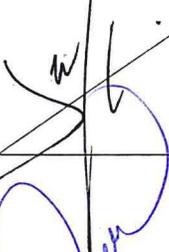
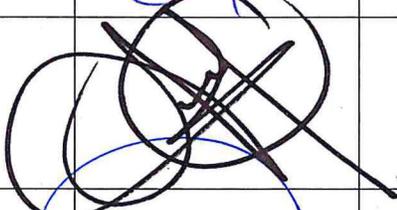
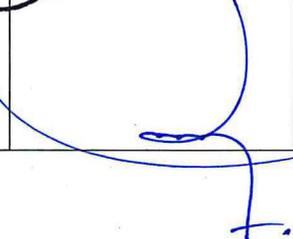
3. Descubrir un día como la ciudad puede percibirse más sana, amable y acogedora; sin congestión, menos contaminación y ruido, y más segura.
4. Participar de lo que se ha concebido como un símbolo de la humanización de las ciudades, un día mundial sin automóvil.

**B).-** Promuevan en sus respectivas jurisdicciones, que los vehículos oficiales no circulen durante el próximo día 22 de septiembre, con excepción de aquellos que presten un servicio directo a la ciudadanía o de emergencias.



**Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.**

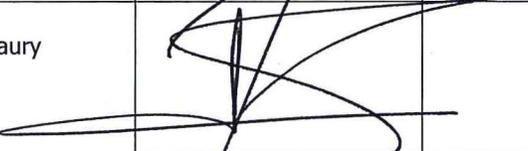
**Hoja de Firmas 1  
Comisión de Comunicaciones y Transportes**

LEGISLADOR	A favor	En contra	Abstención
Senador Javier Lozano Alarcón <b>Presidente</b> 	      		
Senador Raúl Aarón Pozos Lanz <b>Secretario</b> 			
Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza <b>Secretaria</b> 			
Senador Juan Gerardo Flores Ramírez <b>Secretario</b> 			
Senador Marco Antonio Blásquez Salinas <b>Secretario</b> 			
Senador Ismael Hernández Deras <b>Integrante</b> 			
Senadora Mely Romero Celis <b>Integrante</b> 			



*Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.*

**Hoja de Firmas 2**  
**Comisión de Comunicaciones y Transportes**

LEGISLADOR	A favor	En contra	Abstención
Senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza <b>Integrante</b> 			
Senadora Ma. Del Pilar Ortega Martínez <b>Integrante</b> 			
Senador Jorge Luis Lavallo Maury <b>Integrante</b> 			
Senador Rabindranath Salazar Solorio <b>Integrante</b> 			
Senador Fidel Demédecis Hidalgo <b>Integrante</b> 			